

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ^A de julio de 1987.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y lo informado por la Subsecretaría de Administración

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación de 10 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de / 6ta. -personal administrativo y técnico-para desempeñarse en la mencionada Cámara por el período comprendido entre el 1º de julio al 31 de diciembre de 1987.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" P.A.T.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

m.r.